



... para ser consultado
x... en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 0313

NEUQUEN, 15 FEB 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 023-M-93 MESE (Informe N° 1146/92 DGAP) mediante la cual se solicita la confección de la norma legal que rescindan los Contratos de Locación de Servicios suscriptos oportunamente entre esta Comuna y los agentes FRIEER, ARIAS y CESPEDES, a partir del 30 de noviembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que es motivo de tal rescisión el hecho de la finalización de los contratos; los cuales mediante Decreto N°s. 1110/92 -Frieer-, N° 1528/92 -Arias- y N° 0838/92 -Céspedes- fueron prórrogados por última vez;

Que por lo expuesto corresponde dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) RESCINDANSE a partir del 30 de noviembre de 1992 los Contratos - - - - - de Locación de Servicios suscriptos oportunamente entre esta Comuna y los agentes que a continuación se detallan por finalización de los Contratos:

-FRIEER, Esther Zulema, D.N.I.N° 13.574.225, Clase 1.957, L.P.N° 40141/9, quien se desempeñaba en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.-

-ARIAS, César, D.N.I.N° 13.968.228, Clase 1.960, L.P.N° 9926/9, quien se desempeñaba en la División Delegación Barrio San Lorenzo, dependiente de la Dirección de Administración -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

-CESPEDES, Julio, D.N.I.N° 17.025.607, Clase 1.964, L.P.N° 9927/9, quien

...//2°

9/18
Maria Luisa Herrera
E/C, DIRECCION DE DESPACHO

... ///

se desempeñaba en la Dirección de Vigilancia, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifí-
- - - - - quese a los nombrados de lo dispuesto precedentemente y déjese
constancia en sus legajos personales.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria
- - - - - de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario Ejecutivo
a cargo de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

EB.



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
BAKKER

p/p Jeanp. Mercuri
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO